

Expediente: 192/24
Carátula: MIRANDA NICOLAS OMAR C/ EMPRESA DE DISTRIBUCION ELECTRICA DE TUCUMAN Y OTRA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 29/11/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20305409988 - EDET S.A., -DEMANDADO
90000000000 - COMUNA RURAL DE AMAICHA DEL VALLE, -DEMANDADO
27293579186 - FEDERACIÓN PATRONAL DE SEGUROS SA, -CITADA EN GARANTIA
30716271648857 - MIRANDA, NICOLAS OMAR ALI-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 192/24



H105011587355

JUICIO: MIRANDA NICOLAS OMAR c/ EMPRESA DE DISTRIBUCION ELECTRICA DE TUCUMAN Y OTRA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte: 192/24.

San Miguel de Tucumán. Téngase presente lo informado por Secretaría. A conocimiento de las partes por el término de Ley (Art. 53 C.P.A.). MJÁ

Actuación firmada en fecha 28/11/2024

Certificado digital:
CN=ACOSTA Juan Ricardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20276518322

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.